



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Ref. Cargo: 2025EROR28M).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 11 de junio de 2025 hasta el 11 de agosto de 2025, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través iaarecaudacion.aragon.es o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo



del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 14 de mayo de 2025.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

ANEXO. Ref. Cargo: 2025EROR28M.

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Aguaviva	Teruel	2024	Anual
Aínsa-Sobrarbe	Huesca	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Aínsa-Sobrarbe (Núcleos con coeficiente 0.25)	Huesca	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Alarba	Zaragoza	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Alquézar	Huesca	2024	Anual
Anento	Zaragoza	2024	Anual
Antillón	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Bárboles	Zaragoza	2024	1 Semestre



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de mayo de 2025

Número 99

csv: BOA20250527028

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Binaced (Valcarca)	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Bonansa	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Casbas de Huesca	Huesca	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Cascante del Río	Teruel	2024	Anual
Castejón de Alarba	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Castejón del Puente	Huesca	2024	Anual
Cerveruela	Zaragoza	2024	Anual
Cosuenda	Zaragoza	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Embid de Ariza	Zaragoza	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Fuentes de Rubielos	Teruel	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Grado, El (Núcleos con coeficiente 0.25)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Huesca (Núcleos con coeficiente 0.25 Adenda)	Huesca	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Igriés (Yéqueda)	Huesca	2024	1 Semestre
Lucena de Jalón	Zaragoza	2024	2 Semestre
Nombrevilla	Zaragoza	2024	Anual
Osera de Ebro	Zaragoza	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Panticosa	Huesca	2024	2 Semestre
Panticosa (Pueyo de Jaca, El)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Perdiguera	Zaragoza	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Plasencia de Jalón	Zaragoza	2024	2 Semestre



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de mayo de 2025

Número 99

csv: BOA20250527028

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Plou	Teruel	2024	Anual
Pozán de Vero	Huesca	2023	2 Semestre
Pozuel del Campo	Teruel	2023	Anual
Retascón	Zaragoza	2024	Anual
Rillo	Teruel	2023	Anual
Romanos	Zaragoza	2024	Anual
Santa Cruz de Nogueras	Teruel	2024	Anual
Santa María de Dulcis	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Tolva	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Val de San Martín	Zaragoza	2024	Anual
Valacloche	Teruel	2024	Anual
Valle de Bardají	Huesca	2023	Anual
Valmadrid	Zaragoza	2022	1 Semestre - 2 Semestre
Valtorres	Zaragoza	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Villamayor de Gállego	Zaragoza	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Villanueva del Rebollar de la Sierra	Teruel	2024	Anual